

LEY KARIN: 81% DE DENUNCIAS REVELA POSIBLE ACOSO LABORAL

A un año de la entrada en vigencia de la Ley Karin, la Mutua de Seguridad ha recibido casi 10.500 requerimientos de atención psicológica temprana (APT).

Sin embargo, desde la mutua se señalan que lo más significativo no es solo el volumen, sino que 81% de las activaciones responde a denuncias por situaciones de eventual acoso laboral, como hostigamientos reiterados, maltrato psicológico y relaciones deterioradas entre compañeros o con jefaturas. Otro 11,5% se refiere a hechos de violencia física o verbal, y un 5,4% a situaciones de acoso sexual.

"La ley no solo llena un vacío legal, sino que instala un nuevo estándar cultural en el trabajo: uno en que el respeto y la salud mental no son negociables", dice el gerente de Seguridad y Salud en el Trabajo, Héctor Jaramillo.